



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Diez de junio de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00312-00

En la acción ejecutiva laboral de primera instancia, promovida por COLFONDOS S. A. PENSIONES Y CESANTÍAS contra TABSUCOL S. A. S., en virtud a que la sociedad auxiliar de la justicia ENCARGOS & EMBARGOS S. A. S., aceptó el cargo de secuestre y allegó póliza de garantía, se acepta el ejercicio del cargo. Líbrese la respectiva comisión.

CÚMPLASE,


CAROLINA ALZATE MONTOYA
Jueza (E)